



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto		Importe		
PLAN DE PENSIONES DE PERSONAL			INTEGRACIÓN DEL COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS DURANTE EL AÑO		
Partidas en el Estado de la Situación Financiera	31-dic-24	31-dic-25	PLAN DE PENSIONES DE PERSONAL		
		Proyectado			
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS (OBD)	-22,132,252.88	-25,727,662.40	SALDOS INICIALES	INCREMENTO (DECREMENTO) DEL PERIODO	SALDOS FINALES
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL PLAN (AP)	0.00	0.00			
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL PLAN Y PASIVO NETO POR BENEFICIOS DFINIDOS (PNBD) RECONOCIDO	-22,132,252.88	-25,727,662.40	COSTO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO EN RESULTADOS		
Partidas al Estado de Resultados			COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL (CLSA, CLSP, LAO)		
COSTO NETO DEL PERIODO (CNP)			INTERÉS NETO SOBRE EL PNBD		
COSTO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	3,331,982.40	3,365,205.44	RECICLAJE DE REMEDICIONES DEL PNBD o ANBD		
REMEDICIONES DEL PNBD o ANBD RECONOCIDAS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	19,256,547.70	22,818,734.17	COSTO NETO DEL PERIODO RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA		
COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS	22,588,530.10	26,183,939.61	PÉRDIDA NETA		
			REMEDICIONES DEL PNBD o ANBD RECONOCIDAS		
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES EN OBLIGACIONES (GPAO) RECONOCIDAS		
			GANANCIAS Y PERDIDAS EN EL RETORNO DE LOS AP (GPRA) RECONOCIDAS		
			REMEDICIONES DEL PNBD o ANBD		
			REMEDICIONES EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)		
			RECICLADAS AL CNP Y GENERADOS AL CIERRE DEL PERIODO		
			COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS		
			TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.